



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado de una vacante de Técnico/a Superior en Sistemas Informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.

Por resolución de 7 de agosto de 2017 de la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de Técnico/a Superior en Sistemas Informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y no habiendo aspirantes excluidos procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, la aprobación directa de la lista definitiva de admitidos y excluidos y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web.

En consecuencia, esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de Técnico Superior en Sistemas Informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra que se señala a continuación:

a) Admitidos:

Bermejo Parra, María Julia
Garbayo Sánchez, José Antonio
Izco García, Fernando
Lázaro López, Juan Carlos
Mutilva Contreras, Maria Teresa
Pagola Oteiza, Ainhoa

Excluidos:

Ninguno

Segundo. Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Institución.

Pamplona, 2 de octubre de 2017. La presidenta, Asunción Olaechea Estanga.

